

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN TRIMESTRE: España, 1 peseta; Ultramar 1,25; Portugal, 1,50; otros países, 1,75.—VENTA: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia para la Redacción deberá dirigirse a nombre de Pablo Iglesias, y para la Administración al de Juan J. Morato.

GASTOS DEL ESTADO BURGUEÉS

«El Estado es el Poder público de coerción que la división de clases crea y sostiene en las sociedades humanas, y que, disponiendo de la fuerza, hace la ley y cobra el impuesto.»
G. DEVILLE.

Resumen por servicios del proyecto de presupuestos para 1899-900.

PODER MODERADOR, 9.250.000 pesetas:	
Un rey, una princesa, cuatro infantas, una reina abuela y un rey abuelo.....	9.250.000
PODER LEGISLATIVO, 1.647.585 pesetas:	
Senado.....	617.285
Congreso.....	1.020.800
Comisión Codificadora y Colección Legislativa.....	9.500
PODER EJECUTIVO, 33.764.084,31 pesetas:	
Presidencia del Consejo de Ministros.....	200.250
Negociado de la Presidencia para Fernando Poo y Gobiernos de esta Colonia.....	120.050
Obligaciones atrasadas de esta Colonia.....	20.663,60
Ministerio de Estado.—Administración central.....	459.037
Obligaciones atrasadas de este Ministerio.....	10.402,98
Ministerio de Gracia y Justicia.—Administración central.....	517.000
Ministerio de la Guerra.—Administraciones central y provincial.....	14.279.301
Obligaciones atrasadas.....	1.339.522
Ministerio de Marina.—Administraciones central y provincial.....	1.156.732
Obligaciones atrasadas.....	199.566,19
Ministerio de la Gobernación.—Administraciones central y provincial.....	2.431.534
Obligaciones atrasadas.....	296.438,32
Ministerio de Fomento.—Administraciones central y provincial.....	865.500
Obligaciones atrasadas.....	139.495,19
Ministerio de Hacienda.—Administraciones central y provincial.....	11.090.475
Obligaciones atrasadas.....	25.488,76
Consejo de Estado y Tribunal de lo Contencioso administrativo.....	612.633,32
PODER JUDICIAL, 13.467.776,69 pesetas:	
Administración de justicia ordinaria.....	10.076.266,32
Obligaciones atrasadas.....	18.997,05
Justicia militar.....	396.625
Dirección general y establecimientos penales.....	2.851.973
Penitenciarias militares.....	123.915,32
EJÉRCITO, 189.721.912,19 pesetas:	
Cuerpos permanentes, reclutamiento, Comisiones, excedencias y cumplidos.....	96.618.056,44
Servicios administrativos.....	40.296.372,75
Montepío militar.....	16.770.443
Retirados y cruces pensionadas.....	36.039.410
Pensiones a individuos que pertenecieron a legiones extranjeras.....	2.000
Convenidos de Vergara.....	630
MARINA, 26.517.255 pesetas:	
Fuerzas navales y servicio general.....	21.312.225
Departamentos y arsenales.....	5.205.030
POLICÍA Y VIGILANCIA, 26.586.173,04 pesetas:	
Seguridad y vigilancia públicas.....	4.375.279
Idem id. en Fernando Poo.....	49.147,50
Policía judicial.....	125.000
Guardia civil.....	21.879.746,54
Vigilancia en el Extranjero.....	145.000
Idem en Marruecos.....	12.000
CLERO, 41.798.382,12 pesetas:	
Culto, clero, edificios y religiosas en clausura.....	40.738.242,97
Obligaciones atrasadas.....	48.996,15
Tribunal de la Rota.....	150.000
Tribunal y Consejo de las Ordenes militares.....	11.500
Patronato de la Obra pía de Jerusalén.....	195.200
Subvenciones a establecimientos religiosos.....	56.443
Regulares exclaustros.....	50.000
Servicios a cargo de misioneros.....	403.000
Misiones en Fernando Poo.....	145.000
El clero castrense figura entre las fuerzas militares y navales, por no consignarse partida.	
CUERPO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR, 3.308.650 pesetas:	
Personal y material.....	2.605.800
Gastos de viaje, correspondencia y adquisición de libros y periódicos.....	578.000
Edificios en el Extranjero.....	124.850
DEUDA PÚBLICA, 418.094.804,96 pesetas:	
Intereses y amortización de la Deuda del Estado.....	260.780.482,50
Idem id. de la del Tesoro.....	68.622.377,46
Idem de la flotante.....	33.899.925
Idem de las Deudas procedentes de las ex Colonias.....	53.873.770
Dirección general de la Deuda.....	557.250
Gastos diversos de las Deudas.....	361.000
PENSIONES, JUBILACIONES Y CESANTÍAS, 20.708.323,82 pesetas:	
Montepío civil.....	10.923.454
Jubilados, cesantes y excedentes de todos los Ministerios.....	7.473.999
Pensiones remuneratorias.....	352.603
Mesadas de supervivencia.....	50.000
Pensiones en Fernando Poo.....	11.490
Idem de secuestros.....	9.100
Obligaciones corrientes y atrasadas por cargas de justicia.....	1.601.177,82
Idem id. por id. procedentes de las ex Colonias.....	37.000
Junta de Clases pasivas.....	249.500

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 13.213.049,30 pesetas:	
Gastos generales.....	585.640
Primera enseñanza.....	1.891.575,30
Segunda ídem.....	4.269.310
Enseñanza superior.....	3.603.432
Idem profesional y Escuelas especiales.....	254.600
Bellas artes.....	1.019.992
Archivos, bibliotecas y museos.....	1.131.200
Establecimientos científicos, artísticos y literarios.....	396.800
Instrucción pública en Fernando Poo.....	60.500

OBRAS PÚBLICAS, 62.299.688,50 pesetas:	
Gastos generales.....	7.684.244
Construcciones civiles.....	2.343.500
Carreteras.....	38.132.382,50
Ferrocarriles.....	17.000
Aprovechamiento de aguas, ríos y canales.....	4.459.062
Navegación marítima.....	9.546.750
Obras públicas en Fernando Poo.....	116.750

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, 8.467.741 pesetas:	
Servicio general.....	5.889.086
Junta de Aranceles y Valoraciones.....	17.000
Exploraciones geográficas é Institutos y Cámaras de Comercio en el Extranjero.....	20.000
Geografía, estadística y pesas y medidas.....	1.919.595
Establecimientos científicos de Marina.....	463.060
Primas para construcción de buques.....	25.000
Pasajes, fletes, inmigración, colonización, subvenciones é imprevistos de Fernando Poo.....	129.000

BENEFICENCIA, 2.414.362,28 pesetas:	
Establecimientos de beneficencia.....	986.532,28
Subvenciones en sustitución de las rifas suprimidas.....	1.360.580
Socorros a españoles desvalidos, naufragos y emigrados.....	54.250
Pensiones por la explosión del <i>Cabo Machichaco</i>	12.000
Conferencia antiesclavista de Bruselas.....	1.000

SANIDAD, 678.662 pesetas:	
Servicio general.....	107.250
Puertos y lazaretos.....	571.412

MONOPOLIOS Y PROPIEDADES DEL ESTADO, 25.151.351,38 pesetas:	
Correos y telégrafos.....	14.886.416,11
Idem marítimos.....	3.829.440,27
Comunicaciones en Fernando Poo.....	42.500
Fabricación de moneda y efectos timbrados.....	1.649.695
Gastos de la Lotería.....	1.749.625
Comisión por el servicio del Giro mutuo.....	250.000
Intervención en la Compañía de Tabacos.....	140.000
Idem en las minas de Almadén.....	1.798.550
Idem en las salinas de Torreveja y de la Mata.....	23.000
Idem en la mina <i>Arrayanes</i>	23.750
Dirección general y gastos diversos de las propiedades del Estado.....	508.375
<i>Gaceta de Madrid y Guía Oficial de España</i>	250.000

RECAUDACIONES Y PAGOS, 40.085.332,30 pesetas:	
Gastos de las contribuciones directas.....	6.063.050
Idem de las contribuciones indirectas.....	365.000
Obligaciones atrasadas.....	395.483,51
Dirección general de Contribuciones directas.....	301.750
Dirección general de Contribuciones indirectas.....	161.500
Gastos de las Administraciones de aduanas.....	2.215.760,50
Dirección general de Aduanas.....	395.500
Administración, premios y comisiones de las propiedades del Estado.....	142.000
Idem de las aduanas, administración de las propiedades del Estado é imprevistos.....	356.255
Vigilancia administrativa (Carabineros y Resguardos).....	15.673.955,96
Comisión al Banco de España por el servicio de las Deudas.....	939.220,78
Idem al Banco Hispano-Colonial por el servicio de las Deudas coloniales.....	808.106,55
Remesas de fondos al Extranjero y quebranto en los cambios.....	11.744.500
Giros y remesas de fondos a Fernando Poo.....	4.000
Impresos para recaudar las contribuciones.....	219.250

ESTUDIOS SOCIALES, 3.000 pesetas.	
Comisión de reformas para el mejoramiento de la clase obrera.....	3.000

RESUMEN GENERAL

	Importe total. — Pesetas.	Tanto por 100 del presupuesto.	18 millones de habitantes. Cada uno. Pesetas.	4 millones de productores. Cada uno. Pesetas.
Poder moderador.....	9.250.000	0,99	0,51	2,30
— legislativo.....	1.647.585	0,18	0,09	0,40
— ejecutivo.....	33.764.084,31	3,60	1,87	8,43
— judicial.....	13.467.776,69	1,43	0,75	3,35
Ejército.....	189.721.912,19	20,25	10,54	47,62
Marina.....	26.517.255	2,83	1,47	6,62
Policía y vigilancia.....	26.586.173,04	2,83	1,48	6,63
Clero.....	41.798.382,12	4,46	2,33	10,44
Cuerpo diplomático y consular.....	3.308.650	0,35	0,18	0,82
Deuda pública.....	418.094.804,96	44,61	23,23	104,51
Pensiones, jubilaciones y cesantías.....	20.708.323,82	2,21	1,15	5,17
Instrucción pública.....	13.213.049,30	1,41	0,73	3,29
Obras públicas.....	62.299.688,50	6,64	3,46	15,56
Agricultura, industria y comercio.....	8.467.741	0,90	0,47	2,11
Beneficencia.....	2.414.362,28	0,26	0,13	0,60
Sanidad.....	678.662	0,08	0,04	0,16
Monopolios y propiedades del Estado.....	25.151.351,38	2,69	1,40	6,28
Recaudaciones y pagos.....	40.085.332,30	4,28	2,23	10,01
Estudios sociales.....	3.000	0,0003	0,000166	0,00075
Total.....	937.178.183,89	100	52,06	234,36

SUSCRIPCIÓN

A FAVOR

DE LOS TRABAJADORES DE DINAMARCA

	Pesetas.
Suma anterior.....	124,50
Madrid.	
Sociedad de Fontaneros y Vidrieros, 5 pesetas.—F. Diego, 1.—P. Iglesias, 0,25.—M. Jiménez, 0,30.—J. Zaragoza, 0,50.—V. Rojo, 0,25.—P. del Cerro, 0,25.—B. López, 0,25.—M. de la Fuente, 0,25.—J. Camacho, 0,20.—J. Maeso, 0,15.—J. Brihuega, 0,20.—E. González, 0,15.—P. Lozano, 0,20.—P. Lecroisey, 0,25.—J. Hernando, 0,25.—M. Vargas, 0,25.—P. González, 0,25.—J. P., 0,25.—Rovira, 0,25.—A. Rodríguez, 0,50.—Z. B., 0,50.—L. Torres, 1.—F. Arango, 0,25.—M. Valero, 0,25.—Consuelo Cermeño, 0,10.—M. Pazos, 0,25.—G. Pueyo, 0,25.—A. Briones, 0,25.—R. Bravo, 0,30.—G. Gómez, 0,20.—C. Fernández, 0,20.—L. Otero, 0,50.—F. L. Caballero, 0,25.—A. Bartol, 0,25.—A. de A. Rivas, 0,50.—Remedios Martínez, 0,25.—Francisca Sánchez, 0,10.—P. Rioja, 0,50.—Lumbreras, 0,25.—J. Hervás, 0,25.—J. López, 0,25.—G. Zalama, 0,25.—D. Arnazo, 0,25.—D. Barba, 0,25.—J. Osorio, 0,25.—F. Nondedeo, 0,25.—P. Forcada, 0,25.—V. Santillana, 0,25.—V. Magán, 0,25.—F. Sagarriuz, 0,25.—M. López, 0,25.—C. López, 0,25.—J. Sánchez, 0,25.—R. Gómez, 0,25.—J. Casamayor, 0,25.—P. Illera, 0,25.—A. González, 0,25.—A. Torresano, 0,25.—M. Navarro, 0,25.—J. González, 0,20.—J. Martínez, 0,25.—M. Vargas, 0,25.—A. Reboyo, 0,25.—M. Rfo, 0,50.—F. Torrogrosa, 0,50.—F. Cabezón, 0,10.—E. Alonso, 1.—Angeles Torresano, 0,25.—C. Rey, 0,20.—R. Sánchez, 0,25.—E. Calvo y Calvo, 0,20.—C. Ramírez, 0,10.—J. F. Rueda, 0,50.—V. Alumbros, 0,25.—C. Flores, 0,50.—A. López, 0,25.—Morato, 0,50.—M. Gómez, 0,50.—R. Barbajero, 0,50.	29,35
Recandado en la cochera de Santibáñez: J. M. Alvarez, 1.—A. Andreu, 0,50.—J. Lavandera, 0,50.—A. Madro, 0,25.—E. Barret, 0,50.—A. Mesa, 0,50.—A. Fernández, 0,25.—M. Crespo, 0,50.—S. Vallespi, 0,50.—E. Alvarez, 1.	5,50
Villaverde.	
Grupo obrero.	5,00
Bilbao.	
Sociedad de Caldereros de Vizcaya, 25.—Agrupación Socialista de Bilbao, 10.—Felipe Merodio, 0,50.—P. M., 1.—Venancia, 0,25.—Luis Merodio, 0,50.—Gregorio San Sebastián, 0,30.—Portales, 0,25.—Bruno Achúcarro, 0,25.—S. Rodríguez, 0,25.—Pedro Vallabriga, 0,10.—D. Ibáñez, 0,25.—L. Barrera, 1.—Benito Gómez, 0,25.—Un excluido de la Misericordia, 0,10.—Ruperto Pérez, 0,25.—J. Ocariz, 0,25.—J. Merodio, 0,25.—M. E., 0,25.—A. G., 0,25.—J. H., 0,25.—Varios Vista-Alegre, 0,65.—E. B., 0,50.	42,65
Por una colecta en el chacolí de Serafin, 9,10.—S. Nájera, 1,50.—L. López, 0,50.—Laco, 0,50.—P. Cezeo, 0,25.—M. Serrano, 0,20.—E. G., 1.—Ramón Bilbao, 0,50.—R. A., 1.—P. Sáez, 0,30.—Uriarte, 0,20.—El cordero zurdo, 0,25.—Lucas Ausín, 0,25.—S. Z., 0,25.—Fotógrafo, 0,50.—Zugazagoitia, 0,25.—Nadie, 0,25.—Uria de Ortuella, 0,50.—Z. S., 0,25.—Redondo, 0,20.—A. Campos, 0,25.—Varios, 0,20.—Hernando García, 0,50.—T. M., 0,50.—B. Rodríguez, 0,25.—José Ruíz, 0,35.—A. U., 0,50.—Francisco Pérez, 2.—A. Gálvez, 0,50.	22,80
Barcelona.	
P. Casanovas, 1.—F. Torrents, 0,25.—J. Espi, 0,25.—O. Girbés, 0,25.	1,75
Sabadell.	
J. Vila.	1,00
Yecla.	
Agrupación Socialista, 2.—J. Valls, 0,25.	2,25
TOTAL.	234,80

NOTAS DAÑOSAS

En la campaña de agitación para que se revise el monstruoso proceso de Montjuich, se castigue a los que ordenaron y efectuaron los tormentos y se ponga término al bárbaro sistema de arrancar declaraciones por la violencia y de maltratar a los que son detenidos motivada o inmotivadamente; en esa campaña, decimos, hanse dado dos no-

tas que, á juicio nuestro, son perjudiciales al fin que con ella se persigue.

Esas notas son la de la venganza y la del empleo de la fuerza material.

En Cataluña, salvo los que han llevado en los mitins la voz del Partido Socialista y algún que otro orador, todos los demás que han hablado en ellos han recomendado la violencia y el exterminio de cuantos han tenido participación en los tormentos de los presos de Montjuich.

Explicanse los deseos de venganza en los parientes ó allegados de los que murieron, de los que están en presidio ó de los que han sufrido cualquier otro daño con motivo del tristemente célebre proceso. La exasperación que en ellos ha causado la pérdida ó el alejamiento del ser querido, nubla su inteligencia y no deja lugar en su ánimo á más sentimiento que el de la venganza.

No así en quienes, mucho menos heridos ó mortificados por aquellas infamias, manteniéndose suficientemente serenos para explicarse las verdaderas causas que las han producido y para proceder de modo que se corrijan ó reparen.

Monstruosidades como las cometidas en Montjuich no tienen su origen en el capricho ó en la maldad de tal ó cual hombre; son el producto de vicios sociales ó de costumbres bárbaras. ¿Y cuándo, en qué época ó en qué ocasión se han corregido los vicios ó las costumbres con actos de venganza?

Si ésta fuese el medio que empleásemos para vindicar la memoria de los fusilados y abrir las puertas de los presidios á los que inocentemente están en ellos, sobre no conseguir nuestro objeto, empeoraríamos la situación. A nuestros actos de venganza responderían con otros más sangrientos, más feroces y más horribles los mantenedores del régimen social en que son posibles crímenes tan repugnantes como el cometido en el susodicho proceso.

Y como los mantenedores de ese régimen son los que hoy disponen de más medios materiales para luchar, el sistema de la venganza no serviría más que para causarles algunas víctimas á cambio del número infinito que en las filas obreras ocasionarían ellos.

¿Es esta una solución racional? No. Y no solamente no lo es, sino que aunque lo fuera, no están los ánimos, á pesar de lo mucho que se habla de venganza—y por nuestra parte celebramos de corazón que así sea—para ponerla en práctica. Si lo estuvieran, es seguro que á estas horas no vivirían los culpables conocidos de los tormentos de Montjuich.

Hablar, pues, de venganza y recomendarla como medio para reparar los males causados por el maldito proceso, es de todo en todo contraproducente.

Tras la bandera de la venganza se agruparán los principalmente ofendidos y las gentes menos reflexivas; tras la bandera de la justicia pueden alistarse todos los amantes de ella, que son muchísimos, y que cabe reclutar hasta en las filas de la clase dominante. Y lo que se necesita para que la justicia triunfe es que la reclamen muchos.

Asimismo es contraproducente el llamamiento á la violencia en estos instantes para obtener reparación al atropello que se ha inferido á la humanidad con los tormentos realizados en el odioso castillo de Barcelona.

Si la clase proletaria ó los elementos verdaderamente progresivos de nuestro país tuvieran fuerza para derribar del Poder á los Gobiernos cómplices de las mencionadas infamias, éstas no se habrían cometido. Cuando esos Gobiernos subsisten, cuando siguen al frente de la nación los hombres que más la han dañado, es porque no hay una fuerza suficientemente poderosa para barrerlos. Recomendar en situación semejante que se apele á la violencia para que se efectúe la revisión del proceso de Montjuich, es trabajar para que éste no se revise.

¿Qué resultado daría todo acto en armonía con esa recomendación? Un estado de fuerza, la restricción de las libertades, por tanto, y como consecuencia inevitable de todo ello la paralización del movimiento en pro de dicha revisión y también la de la organización de las fuerzas políticas avanzadas.

Es, pues, un grave error recomendar hoy el empleo de la fuerza material.

La campaña pacífica, tenaz y constante, es la que puede darnos la victoria.

Demostrar que es una vergüenza y un horror lo cometido en el castillo de Montjuich; que, por lo mismo, se impone la revisión de ese proceso; que el dificultarla entraña amparar á verdaderos criminales y mantener un sistema que nos deshonra y envilece, nos dará más partidarios y nos hará ganar más simpatías á favor de la revisión, que predicando la venganza y haciendo apelaciones á la violencia.

Y como esa fuerza de opinión será grandísima, lo probable es que, si se muestra perseverante, logre vencer las resistencias del Poder á lo por ella reclamado, ó, en caso contrario, condensar contra él tal número de elementos, que su caída sea inevitable.

Celebraremos infinito que los que recomiendan en los mitins revisionistas el empleo de la fuerza material y de los actos vengativos, modifiquen su lenguaje. Háganlo ó no, los que lleven la voz del Partido Socialista en esas reuniones hablarán siempre en nombre de la justicia y de los fueros de la humanidad, y negarán que la violencia pueda en estos momentos ser útil para reparar las iniquidades cometidas en el proceso de Montjuich.

Obrando así trabajarán provechosamente por las víctimas de la injusticia y de la barbarie, y en general por la causa del pueblo obrero.

LA SEMANA BURGUESA

La Asociación de Funcionarios inciviles ha dado su becerrada anual en la Plaza de Madrid.

Lo cual acusa un exquisito gusto y una superior cultura en los caballeros del balduque y del expediente y del «vuelva usted mañana», encargados de chuparse una buena parte del presupuesto de la nación.

La becerrada de este año ha sido verdaderamente sensacional. Como que en ella ocurrieron las siguientes peripecias:

El periodista Eduardo del Palacio, conocido en el arte por *Sentimientos*, sufrió una cogida grave. Gajes del oficio... y de la afición.

El primer espada recibió un puntazo en el cuello.

Otro mataor resultó con un puntazo corrido y varios varetazos en el muslo izquierdo.

Un peón fué retirado al corral, digo, á la enfermería, sin sentido y con una fuerte conmoción cerebral.

Y, por último, el respetable Senado armó una bronca en el tendido 2, de la que salió un aficionado á las broncas y á los cuernos con la cabeza hecha una criba.

Pero estas peripecias, que después de todo son la salsa de nuestra incomparable fiesta nacional, tuvieron su compensación en el monumental par de banderillas de *Lagartijo*, que dejó satisfechos á los aficionados.

De modo que el arte estuvo aequal día da enhorabuena.

Y la Asociación de Funcionarios civiles... camino de Marruecos.

Más cuernos... y más civilización.

Telegrama que leemos en un periódico:

Ciudad Real, 4.—Los novillos de Ballesteros lidiados ayer, superiores. Hubo dos aficionados con tan graves heridas, que probablemente morirán hoy. ¡La gran corrida!

¡Vaya una cosa! Dos cogidas y dos probables difuntos. Con poco se contenta el corresponsal.

Eso es engañar á los aficionados.

El sargento de la *benemérita* Surroca y el cabo Botas, que atormentaron á un obrero en Barcelona, serán trasladados á distintos puntos de la Península en cuanto cumplan el arresto que se les ha impuesto.

Damos esta noticia para que vean ustedes que todavía en este país cae inexorable la espada de la ley sobre los delincuentes. Cuando son cabos y sargentos.

En el mitin revisionista del Frontón Central, el Sr. Gasset ofreció trabajar con alma y vida por que se hiciera justicia en el proceso de Montjuich.

Y en efecto, *El Imparcial* ha dedicado cuatro líneas á reseñar el mitin revisionista de Barcelona.

En cuyo camino esperamos ver pronto á los demás periodicos de gran circulación. Que no es cosa de estar siempre machacando sobre lo mismo.

Sobre todo, cuando no produce *perros chicos*.

La Asociación de la Prensa de Barcelona ha rechazado una proposición en la que se pedía que la misma solicitase la revisión del proceso de Montjuich.

Los que han tomado tal acuerdo, sin duda tendrán en cuenta que la Prensa se llama defensora de la justicia y del derecho. Pero habrán querido dejarlo para mejor ocasión.

Como el cosechero de Jerez el buen vino.

No, no es tan inexorable la justicia militar como se cree generalmente.

Y si no, que lo diga el Sr. Vinaixa, redactor-jefe del revolucionario *Pueblo*, de Valencia, metido en *chirona* por aquella autoridad á consecuencia de un artículo publicado en dicho periódico.

Y puesto en libertad á las veinticuatro horas.

Pero ¡qué suerte tienen algunos periodistas!

Cuando cuentan con el padre diputado.

Aunque sea republicano rabioso.

La campaña emprendida por los elementos burgueses de la comarca jerezana contra la organización obrera, y de la que fué primer botón el telegrama político publicado por *El Imparcial* de que nos ocupamos hace dos semanas, toma ahora distinto rumbo, sin duda porque el primeramente seguido no ha dado los apetecidos resultados.

Según telegrama que hemos leído en el *Heraldo*, la *benemérita*, cumpliendo órdenes de aquellos caciques, detiene á los obreros del campo y les pregunta si son librepensadores, amenazándoles con la deportación á Fernando Poo.

Como el ser librepensador no es un delito, á despecho de Pidal y Polavieja, y como ni la Guardia Civil ni poder ninguno del Estado tiene atribuciones para condenar á la deportación á un solo ciudadano, salta á la vista que de lo que se trata es sencillamente de amedrentar á aquellos trabajadores, no todos por desgracia conocedores del Derecho político, acaso mientras se prepara la *reprise* de Montjuich.

Se ve, pues, que todo esto obedece á un plan que tiene por objeto matar en la comarca jerezana la organización obrera, vista, como es natural, con malos ojos por quienes de la desunión de sus esclavos viven y medran.

Pero la voz de alerta está dada, y los obreros jerezanos, tanto del campo como de la ciudad, que poseen hoy una educación política de que carecían hace algunos años, no han de dejarse amedrentar por amenazas que serían ridículas, si no fueran infames.

¡Oh, el comercio honrado!

¡Lean ustedes!

El alcalde de Santa Pola ha remitido al Laboratorio químico municipal de Alicante varias muestras de pan y harinas para analizarlas.

El objeto de que dicha autoridad haya adoptado tal medida obedece á que han resultado intoxicados 80 vecinos de aquel pueblo.

Se dice que á consecuencia de la intoxicación han fallecido dos niños, y que hay muchos enfermos con síntomas graves.

Bueno. Y á los distinguidos envenenadores ¿quién los remite á Ceuta?

Nadie, porque la diosa Themis está *duermes*.

Cuando se trata de castigar á los ricos.

EL MITIN DEL SÁBADO

En el amplio Teatro Barbieri se verificó la noche del sábado último el mitin organizado por la Agrupación Socialista para protestar de la aprobación de las actas de Bilbao y de Madrid, y para manifestar nuestra opinión en la masa obrera contra la obra del Sr. Villaverde.

Presidió el compañero Diego, que expuso brevemente el objeto de la reunión.

Después usó de la palabra Morato, que explicó la actitud de los socialistas con los republicanos—ó mejor con los jefes republicanos—, haciendo notar que no los combaten por profesar esas ideas, sino por no saber, no querer ó no poder defenderlas dignamente.

«Las masas republicanas—dijo—merecen á los socialistas enemigos de la Monarquía y de toda institución que se funde en la supeditación de un hombre á otro todo género de respetos, y si combaten á los hombres del republicanismo es para hacer de esas masas una fuerza, que hoy es estérilmente derrochada por la inhabilidad ó por algo peor de quienes la manejan.»

Hizo observar que en el terreno de los hechos nadie ha aventajado á los socialistas en pelear contra las arbitrariedades y abusos de los Gobiernos monárquicos, ni en defender los intereses del pueblo, de la clase obrera.

Relacionándola con los presupuestos, trató la cuestión de la enseñanza, pidiendo la reforma radical é inmediata de la instrucción primaria, base insustituible de la regeneración de España.

«La educación en España—dijo—sólo sir-

tratando de la encíclica *De conditione operum* del gran papa de los obreros.

Este es el pretexto para dirigir burdos ataques á los socialistas, desfigurando canallasamente la verdad, hasta el punto de que las personas algo instruidas que allí asisten salen asombradas de tanta estupidez.

Inútil es decirlo que se repiten vanamente los ataques contra el concejal socialista y sus electores.

La buena organización de la Sociedad de Guanteros y la constancia y energía con que ha defendido sus derechos, han proporcionado un señalado triunfo á los huelguistas.

Lograron los patronos traer algunos operarios de Madrid y que tres ó cuatro desgraciados huelguistas volvieron al trabajo; pero la energía desplegada por los buenos, especialmente por las compañeras costureras, hizo intervenir en el asunto al gobernador y al alcalde, y los patronos han prescindiendo de la injustificada señalación de horas, admitiendo á los huelguistas á los mismos precios en que antes se trabajaba.

Como recordaréis, en dos fábricas se pagaba la labor á 9 reales y en la otra á 12. Pretendían los tres fabricantes rebajarla á 8 reales, y han prestado su conformidad de pagar á los 9 reales que antes se cobraban.

Mañana, lunes, volverán al trabajo, y como por la actual escasez de labor probablemente queden sin ocupación dos ó tres compañeros de oficio similar, tratarán de colocarlos pronto.

Aunque ha de escribimos la Sociedad de Guanteros, adelanto gustosamente por su encargo las gracias á todos los que los han ayudado, y por mi parte felicito á estos amigos por tan señalado triunfo.—EL CORRESPONSAL.

8 de julio de 1899.

INDUSTRIA TEXTIL

A los obreros cerrajeros.

Lo que necesitan en primer término los obreros cerrajeros que no están asociados es unirse á los que ya lo están;

Después, perseverando en la unión, verán aumentar sus salarios, disminuir las horas de labor y hallar ocupación á los que hoy carecen de ella;

Más tarde impondrán el salario mínimo para oficiales, ayudantes, peones y aprendices, que impedirá la ruinosa competencia que algunos patronos sin conciencia hacen á sus colegas de mejores cualidades, y que es la verdadera causa de que en algunos talleres se cobren salarios irrisorios;

Y, haciéndose respetar desde un principio por patronos y encargados, lograrán que unos y otros no atenten á su dignidad y se porten con ellos de una manera muy distinta á la que hoy usan.

En resumen; uniéndose los trabajadores en hierro conseguirán modificar extraordinariamente, en sentido favorable para ellos, las condiciones en que tienen que ganar los medios para su sostenimiento y el de sus familias.—UN OBRERO CERRAJERO.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—En la reunión de propaganda societaria verificada el día 6 por la Sección Varía para organizar á los obreros ebanistas, usaron de la palabra los siguientes compañeros: Cuevas, por los Ebanistas; Arboleda, por los Carpinteros de armar; Rey, por los Trabajadores en hierro; Barrio, por los Fontaneros, y Andrés, por la Varía.

Todas las razones y los argumentos aducidos por dichos compañeros fueron bien aceptados por los concurrentes.

Terminada la reunión, pidieron formar parte de la Sociedad 50 compañeros.

El total de inscriptos llega ya á 110.

—En la reunión celebrada por la Sociedad de Electricistas «La Dinamo» el pasado domingo, después de aprobarse las cuentas des-

Sampsó y los compañeros Guitart, que presidió el acto, y Mitjá, Jurado, Genollá, Reoyo é Iglesias, los cuales encarecieron el valor de la unión obrera, recordaron lo que con los trabajadores de San Martín habían hecho los patronos al verlos desunidos, señalaron lo que aquéllos podían hacer hoy valiéndose de la unión, condenaron toda disidencia ó excisión entre los que sufren la tiranía patronal y abogaron calurosamente por que los obreros fabriles de San Martín, siguiendo el movimiento proletario que hoy se nota en toda España, se uniesen ingresando en la Unión Fabril.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Obedeciendo á no sabemos qué temores, la autoridad mandó buen número de parejas de la Guardia Civil de á caballo á los sitios inmediatos al lugar donde se verificó el mitin.

El orden en éste no pudo ser más completo.

Córdoba.—Hacen gestiones para constituirse en Sociedad de resistencia los toneleros de esta capital.

San Sebastián.—Después de probados los abusos que cometía el encargado Erbiti, y á los cuales hacíamos alusión en uno de nuestros últimos números, ha sido despedido del taller de carpintería que maestraaba.

Los patronos han procedido así con él por temor á que su arbitrario proceder diera ocasión á un conflicto entre los obreros y la Casa.

Este hecho, que constituye una verdadera victoria de los carpinteros asociados, debe enseñar á ciertos maestros ó encargados que les es perjudicial odiar á los trabajadores que se asocian y pretender perseguirlos.

Si los obreros se unen para disminuir la explotación, únense también para acabar con los humos y con el despotismo de gran número de encargados.

—Componen el Comité Directivo del Centro Obrero de San Sebastián los siguientes compañeros:

Antonio Bueno, presidente.—Nicasio Lizarriturry, vicepresidente.—Doroteo Ferreiro, secretario.—Juan Albizu, tesorero.—Timoteo Miguel é Ignacio Eguiguren, vocales.

Este Comité ha acordado saludar por nuestro conducto á todos los obreros que luchan por redimir á la humanidad.

En breve constituirán este Centro las siguientes colectividades: Canteros, Carpinteros, Albañiles, Tipógrafos y Agrupación So-

El gobernador ha hablado con los patronos, pero no ha conseguido nada de ellos, pues se niegan á acceder al aumento de salario á consecuencia de ser bajos los presupuestos de las obras que están haciendo.

Dos dueños solamente han declarado su propósito de aceptar la petición de los huelguistas.

Estos se muestran muy unidos.

Manresa.—Han aceptado ya las condiciones de los carpinteros 31 patronos, siendo 8 solamente los que se resisten á admitirlos.

EXTERIOR

ITALIA.—El diputado socialista Costa, detenido al salir del Parlamento, ha sido conducido á Bolonia para que cumpla en aquella prisión varios meses de condena por delicto político.

—El diputado socialista Pescetti ha sido absuelto por el Tribunal de Florencia en la causa que se le seguía por el supuesto delito de instigación al empleo de la violencia.

FRANCIA.—Se ha verificado en París el octavo Congreso de los trabajadores tabaqueros.

ALEMANIA.—La Federación de Obreros albañiles sostiene en la actualidad 24 huelgas.

—La Federación de Carpinteros sostiene 5.

AUSTRIA.—Se han celebrado en Viena numerosos mitins socialistas para protestar contra la reforma electoral municipal.

En uno de ellos se ha producido un gran alboroto por consecuencia de los desafueros policíacos, siendo detenidos nuestros correligionarios Adler, Bretschneider y Reumann.

El Gobierno, obrando despóticamente, ha prohibido la celebración de dichos mitins; los atropellos de sus agentes le han servido de pretexto para atentar á los derechos de reunión y manifestación.

INGLATERRA.—En la Federación General del Trabajo, organización de carácter socialista, han ingresado recientemente 40 Sociedades obreras.

ARCEL.—Los panaderos de Orán, que se habían declarado en huelga, han triunfado en su demanda, que consistía en lo siguiente: disminución de harina en cada hornada que amasasen, 25 céntimos de aumento en el salario y cuatro días de descanso al mes.

SUSCRIPCIÓN